FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	35282
Nombre	Evaluación Psicológica
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado de Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1203 - Grado de Logopedia	9 - Evaluación psicológica	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CASTRO CALVO, JESUS	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

RESUMEN

La asignatura Evaluación Psicológica es una materia obligatoria que se imparte en segundo curso del grado de Logopedia. Sus 4,5 créditos tienen un carácter teórico-práctico.

La evaluación psicológica se considera un proceso con unas fases predeterminadas que coinciden con las del método científico y que son utilizadas en múltiples áreas de conocimiento. Se trata de una disciplina esencialmente aplicada que implica juicios valorativos en distintos momentos (pre-tratamiento, tratamiento y post-tratamiento) y por tanto implica cuestiones éticas que requieren su consideración deontológica. A lo largo de cualquier proceso de evaluación se utilizan distintos métodos, técnicas e instrumentos para la recogida y contraste de la información que cabe conocer para una adecuada interpretación de la historia clínica. En el ámbito sanitario, de carácter multidisciplinar, se comparten procesos, instrumentos e información que exigen de su conocimiento a todos los implicados, siendo necesaria una formación que favorezca el entendimiento entre los distintos profesionales que trabajen en él.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay.

COMPETENCIAS

1203 - Grado de Logopedia

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
- Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.

- Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
- Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
- Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer el modelo de Evaluación Psicológica en el que se enmarca un instrumento de evaluación
- Reconocer y aplicar los pasos adecuados en el proceso de la Evaluación Psicológica.
- Poder interpretar un informe psicológico.
- Poder evaluar de acuerdo con las garantías científicas y éticas en el proceso de Evaluación Psicológica.
- Poder recoger información de casos clínicos mediante entrevista, observación, autoinformes, etc.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Fundamentos de la evaluación psicológica.

Concepto y modelos en Evaluación Psicológica, el proceso de la Evaluación Psicológica, la comunicación de los resultados, garantías científicas y éticas en el proceso de Evaluación Psicológica.

2. Procedimientos de recogida de información.

La entrevista, la observación, los autoinformes, las técnicas subjetivas, las técnicas objetivas.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Estudio y trabajo autónomo	65,00	0
TOTAL	**110,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases Presenciales teóricas: presentaciones orales de los contenidos de la materia con apoyo audiovisual, análisis y comentarios.

Clases prácticas: ejercicios prácticos, análisis de casos, discusión.

Trabajo del alumno/a (preparación de trabajos, estudio de casos, lectura de artículos de investigación, realización de exposiciones, elaboración de informes.

EVALUACIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS:

Para superar la asignatura, será necesario alcanzar un dominio mínimo del 50% en el examen de valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas (una nota igual o superior a 3,5 en una escala de 0-7).

Participación activa en las actividades de clase y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje **(15% de la calificación final, no recuperable).**

Actividades que se llevaran a cabo en las sesiones para comprobar el seguimiento de las experiencias de aprendizaje. Se revisarán y puntuarán en clase de diversas maneras: autoevaluación, evaluación a través de pares y corrección-discusión en el seno del grupo.

Presentación oral y escrita de trabajos realizados en grupo sobre temas vinculados con el programa **(15% de la calificación final, no recuperable).**

Se realizará un trabajo en grupo de entre 3 y 4 personas, que se expondrá en horario de clase y sobre el que realizarán preguntas. El tema del trabajo se decide junto con el profesor y su contenido estará vinculado al programa del curso y podrán ser, por ejemplo, casos clínicos, resolución de problema o manejo de pruebas diagnósticas. El material también se entregará por escrito, así como el soporte audiovisual que se utilice en la exposición. Se valorará calidad del contenido, esfuerzo, coherencia, estructura, originalidad, relación con la práctica, claridad expositiva, adecuación bibliográfica, calidad de las respuestas y conocimiento mostrado, y calidad de las del soporte audiovisual.

Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba **escritas (70% de la calificación final, recuperable).**

En la fecha que lo indique la facultad se realizará un examen parcial eliminatorio que constará de entre 30 y 40 preguntas objetivas de tres alternativas y que aportará el 50% de la nota final. La nota de dicho examen parcial se guardará para ambas convocatorias.

En la fecha de las convocatorias oficiales aquellos alumnos que hayan aprobado el parcial se podrán presentar solo al contenido del segundo parcial que aportará el 50% de la nota final. La nota final en este apartado será la media de las notas de ambos parciales.

Aquellos alumnos que suspendan el parcial tendrán que presentarse en ambas convocatorias a un examen de entre 50-60 preguntas que abarcará todo el contenido de la materia.

Respecto a la posibilidad de que el estudiante solicite un adelanto de la convocatoria, tal como establece la normativa vigente, la evaluación consistirá en la realización obligatoria de un examen de conocimientos teórico-prácticos (que supone el 85% de la nota final) y de un informe final y, en su caso, exposición que versará sobre el contenido concreto de la asignatura que determine el profesorado en cuestión.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante

Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añade calificación cualitativa según se indica a continuación:

- Entre 0 y 4.9 Suspenso
- Entre 5 y 6.9 Aprobado
- Entre 7 y 8.9 Notable
- Entre 9 y 10 Sobresaliente

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos, caso de que estos hayan sido establecidos.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- SUSPENSO:
  - Si habiendo cubierto los apartados de evaluación, ya sean recuperables o no, la suma no llega a 5.
  - Si no se llega al mínimo establecido en un apartado de evaluación marcado como requisito para superar la asignatura, se hará constar la nota numérica en base 10 de la calificación del apartado suspendido.
- NO PRESENTADO:
  - Si no constan calificaciones para ningún apartado de evaluación.
  - Si se carece de calificación en uno o varios de los apartados recuperables y el resto hubiera sido superado.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- NO PRESENTADO:
  - Si no constan calificaciones para ningún apartado de evaluación.
- SUSPENSO:
  - Posibilidad 1 (No se han fijado requisitos mínimos en ningún apartado). Cuando la suma de los diferentes apartados ponderados no llegue a un mínimo de 5. Se hará constar dicha suma.
  - Posibilidad 2 (Hay mínimos fijados en alguno o todos los apartados de evaluación). Cuando no se haya alcanzado el mínimo para aprobar en alguno de los apartados que hubiera sido fijado como requisito imprescindible para superar la asignatura. Se hará constar la nota numérica en base 10 de la calificación del apartado suspendido. Si hubiera más de uno, se hará constar el de nota superior.

La impugnación de la calificación obtenida quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

REFERENCIAS

Básicas

- Fernández-Ballesteros, R. (1998). Introducción a la evaluación psicológica I y II. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, R. (2011). Evaluación psicológica: concepto, métodos y estudio de casos. Madrid: Pirámide.
- Forns, M., Abad, J., Amador, J. A., Kirchner, M. y Roig, F. (2002). Avaluació psicológica. Barcelona: UOC.
- Goldstein, G. & Hersen, M. (2000). Handbook of Psychological Assessment. Oxford:Elsevier.
- Díaz, A. (2016). Psychological Assessment. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Groth-Marnat, G. (2009). Handbook of Psychological Assessment (5th Edition). NewYork: Wiley.

Complementarias

- Caballo,V.E. (Dir.) (2006). Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos. Madrid: Pirámide.
- Comier, W.H. y Comier, L.S. (1994) Estrategias de entrevistas para terapeutas. Bilbao: DDB.
- Márquez, M.O., Vizcarro, C. y Zamarrón. M.D. (2010). Buenas prácticas y competencias en Evaluación Psicológica. Madrid: Pirámide.
- Anastasi, A. y Urbina, S. (1998). Tests Psicológicos. Mexico: Prentice-Hall.
- Fernández-Ballesteros, R. (1994). Evaluación conductual hoy. Un enfoque para el cambio en psicología clínica y de la salud. Madrid: Pirámide.
- Lichtenberger, O. (2009). Claves para la elaboración de informes de evaluación. Madrid: TEA Ediciones.
- Moreno, C. (2005). Evaluación Psicológica. Concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia. Madrid: Sanz y Torres.
- Muñoz, M. (2012). Manual práctico de evaluación en psicológica clínica. Madrid: Síntesis.
- Pelechano, V. (1988). Del psicodiagnóstico clásico al análisis ecopsicológico, Vols. I, II. Valencia: Alfaplus.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos contemplados inicialmente en la Guía Docente.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Se mantienen el volumen de trabajo y la planificación temporal contemplados inicialmente en la Guía Docente, si bien variaría el porcentaje de presencialidad debido a la transición al modelo de docencia híbrido. Así, la docencia teórica (30 horas con un 100% de presencialidad) pasa ahora a impartirse en su totalidad de forma *online* (0% de presencialidad). Las prácticas de aula (15 horas presenciales) se mantienen sin cambios, ya que las 5 prácticas que integrarían la asignatura se impartirán con normalidad de forma presencial. Las 65 horas de estudio y trabajo autónomo, ya inicialmente contempladas como no presenciales, se mantendrían también sin cambios.

3. METODOLOGIA DOCENT

Se seguirá un modelo de docencia híbrida: esto es, una combinación de docencia virtual síncrona (en conexión simultánea) para la impartición de los contenidos teóricos y de docencia presencial en grupos reducidos para la impartición de los contenidos eminentemente prácticos-procedimentales. Esto se complementará con la programación de trabajo autónomo guiado para consolidar el aprendizaje de los contenidos de la materia.

Todo el alumnado que curse la asignatura asistirá conjuntamente a la docencia síncrona virtual, y se dividirá en dos subgrupos (P1 y P2) para asistir a la docencia práctica presencial. Como en años anteriores, esta división en 2 subgrupos viene dada administrativamente y cada alumno sabrá a qué grupo pertenece antes del inicio de la docencia. Una novedad respecto a años anteriores es que, para evitar el contacto masivo entre alumnado y facilitar la organización entre asignaturas, no se permitirá cambios de grupo. Si la situación sanitaria empeora y se requiere el cese de la docencia presencial, se adecuará el formato de las prácticas de aula presenciales para que puedan ser impartidas en su totalidad de forma *online*.

Finalmente, las tutorías se realizarán de forma virtual a través de los medios que facilita la Universidad (chats de aula virtual, email, videoconferencias a través de *BlackBoard* o *Microsoft Teams*, etc.).

Para la docencia síncrona virtual, en las horas de teoría establecidas en el horario del curso, el alumnado se conectará a una sala de videoconferencia (por ejemplo, *BlackBoard* o *Microsoft Teams*) donde se impartirá la clase. Tanto en las clases virtuales (en tanto sea posible) como en las presenciales, se implementarán las siguientes estrategias docentes: (a) realización de actividades prácticas (estudios de caso, debate y análisis crítico de textos y videos, solución de problemas, etc.), (b) administración, corrección e interpretación de instrumentos de evaluación, (c) juego de roles (presencial), (d) tutorías individuales y grupales programadas, (e) preparación de trabajos de forma autónoma, (f) elaboración y presentación (presencial y virtual) de informes de las prácticas, y (g) subida de material al aula virtual para el seguimiento de las clases teórico-prácticas presenciales y virtuales y enlaces a accesos a páginas especializadas (p.e., universiTEA, SEAEP, Unidad de Laboratorios docentes) u otros recursos fácilmente accesibles que les permita la realización de las actividades propuestas.

4. EVALUACIÓN

En cuanto a la evaluación de la docencia, la asignatura se valorará a partir de un 50% de indicios de evaluación continua y un 50% de evaluación final. En función de la situación sanitaria, se plantean dos escenarios:

(a) Escenario de docencia híbrida: Si la situación sanitaria no cambia y la docencia transcurre como se ha planteado inicialmente (docencia híbrida y examen final presencial), la evaluación de cada apartado y sus correspondientes porcentajes se realizará del siguiente modo:

a.1. Participación en actividades de clase (30% de la asignatura):

La participación en actividades de clase engloba 2 tipos de evidencias: (a) la asistencia y participación en las actividades prácticas presenciales (5 prácticas, contenido **NO** recuperable en segunda convocatoria [requieren presencialidad], 15% de la nota de la asignatura) y (b) actividades de refuerzo para la adquisición de contenidos teórico-prácticos (diversas actividades distribuidas a lo largo del primer cuatrimestre, que se llevarán a cabo y se presentarán de manera virtual, contenido **SÍ** recuperable en segunda convocatoria, 15% de la asignatura).

No se exige una nota mínima en este apartado para aprobar la asignatura.

a.2. Presentación de trabajo en grupo (20% de la nota de la asignatura):

Se realizará un trabajo escrito en grupos de entre 3 y 4 personas, que se expondrá oralmente en el horario de clase. El tema del trabajo se decidirá junto con el profesor; se valorará que el trabajo se presente a través de actividades de tipo más práctico e interactivo. El trabajo consistirá en la presentación de un caso clínico, en la resolución de un problema que implique una evaluación psicológica o bien en el manejo de pruebas diagnósticas concretas. Durante el desarrollo del trabajo, se realizará al menos una tutoría virtual para decidir la temática concreta y el formato en el que se desarrollará. Este contenido **NO** sería recuperable en segunda convocatoria.

No se exige una nota mínima en este apartado para aprobar la asignatura.

a.3. Prueba final sobre los contenidos teóricos (50% de la asignatura):

En la fecha indicada por la facultad, se realizará un examen presencial que constará de entre 30-40 preguntas de alternativa múltiple sobre los contenidos teóricos impartidos. Este contenido **SÍ** es recuperable en segunda convocatoria.

Para aprobar la asignatura, es requisito indispensable que se obtenga un 50% de la valoración de este apartado (es decir, que se apruebe el examen con una nota mínima de 5 sobre 10).

(b) Escenario de docencia *online*: Si la situación sanitaria empeora y se requiere el cese de cualquier forma de docencia presencial (es decir, transitamos hacia el modelo de docencia y evaluación completamente *online*), la evaluación de cada apartado se realizará mediante aula virtual, y siguiendo las pautas dictadas por las autoridades académicas. El peso de los distintos apartados variaría, teniendo la prueba final un valor del 30% y los trabajos un valor del 70% .

5. BIBLIOGRAFIA

Se mantienen las referencias bibliográficas contempladas inicialmente en la Guía Docente.